



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 604 2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

8 de junio de 2023

Proceso:	Especial de levantamiento de Fuero Sindical
Demandante:	COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PRESEGUR DE COLOMBIA S.A.
Demandado:	JEIVER ALEXANDER ARMIJO PEREA
Vinculado:	SINTRAVALORES
Radicado:	05001310500220220049200
Asunto:	Archivo por contumacia.

Antecedentes procesales:

El 25 de octubre de 2022 se presentó la demanda (anexo 002).

El 25 de octubre de 2022 se inadmitió la demanda (anexo 008).

El 2 de noviembre de 2022 se cumplieron requisitos (anexo 009).

El 3 de noviembre de 2022 se admitió la demanda y se fijó fecha de audiencia para el 25 de noviembre de 2022 (anexo 010).

El 25 de noviembre de 2022, se realizó audiencia en la que no se pudieron agotar las etapas procesales en atención a que PROSEGUR S.A., no realizó los trámites de notificación de la demanda (anexo 013).

CONSIDERACIONES:

Han pasado más de 6 meses desde que se admitió la demanda sin que se acredite gestión alguna de notificación.

RESUELVE:

PRIMERO: Archivar por contumacia el presente trámite (CPT y SS art. 30).

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46cf2bd37ad5b1e24e1e9147b65bfc412eba2c174eeb555d95a9e12b7a6c510c**

Documento generado en 08/06/2023 02:19:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>